

OPINAR

La fuerza de las ideas

opinar.uy

EDICION | 626

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

Lunes 28 de febrero de 2022

Este referéndum es una prueba de obstáculos. Zósimo Nogueira

NO
A LA GUERRA

«Si tenéis en vuestras manos los derechos de la mujer dádselos y os sentiréis mejor ...» Hugo Machín

Abandono universitario
y educación híbrida
Caudio Rama

Denuncias penales
luego de auditorias
Marcelo Gioscia

OPINAR
La fuerza de las ideas

Nº 626 - Lunes 28 de febrero de 2022 EDICION DIGITAL





contenidos

- 2
No a la guerra
César García Acosta
- 3
Las medidas económicas contra Rusia
EFE
- 4
La crisis de Ucrania
y el mundillo diplomático
Gustavo Buster
- 6
En trasnochadas cavilaciones
Lorenzo Aguirre
- 7
¿Y ahora qué?
Ricardo J. Lombardo
- 8
El gran menunje
Daniel Manduré
- 8
El Hitler de siglo XXI
Daniel Manduré
- 9
Ucrania y los que silban para arriba
Fátima Barrutta
- 9
Conflicto en Ucrania: aproximación
Miguel Lagrotta
- 10
Abandono universitario
y educación híbrida
Claudio Rama
- 11
«Si tenéis en vuestras manos
Los derechos de la mujer
Dádselos y os sentiréis mejor»
Hugo Machín
- 12
Referéndum: prueba de obstáculos
Zósimo Nogueira
- 13
Abogados y praxis médica
Alvaro Vero
- 13
Denuncias penales, luego auditorías
Marcelo Gioscia
- 14
INE: números bajo auditoría
Crónicas Parlamentarias



Redactor Responsable
 TCS César GARCÍA ACOSTA
 Río Negro 1192/601
Teléfono: 099.686125
Registro MEC N° 2169/07,
 Tomo VI, fs. 388, Registro de
 Ley de Imprentas.
Web: opinar.uy
Contactos:
 cesargarciacosta@gmail.com

Las contramarchas diplomáticas

**NO
A LA GUERRA**

Uruguay cambió su postura y adhirió a la declaración de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que condena, sin ambages, la invasión de tropas de Rusia a Ucrania. El cambio de actitud política tuvo su epicentro en el presidente de la República, Luis Lacalle Pou, quien habiendo accedido a la fundamentación del voto del embajador Washington Abdala, subida por el diplomático a twitter, tomó la determinación de apoyar la declaración de la OEA y censurar a Rusia. Abdala -en su intervención en la OEA- había dejado en evidencia con un notable manejo diplomático de su discurso, que había entretelones que marcaban cumplir con un mandato institucional ajeno «al alma» de los dichos del diplomático. La permanencia del canciller, Francisco Bustillo, parece tener las horas contadas.

De este modo el presidente interpretó que fue un error que la cancillería ordenara a Abdala no adherir a la declaración, y exigió cambiar la posición. Así las cosas, el organismo internacional informó este domingo que Uruguay adhería a la declaración, a diferencia de lo que había ocurrido el viernes. La declaración a la que adhirió Uruguay ya había sido firmada por Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago y Venezuela (cuyo representante en el organismo responde al líder opositor Juan Guaidó).

El texto indica que estos países «condenan enérgicamente la invasión ilegal, injustificada y no provocada de



César GARCÍA ACOSTA
 Editor de **OPINAR**
 Técnico en Comunicación Social

Ucrania por parte de la Federación Rusa y pide la retirada inmediata de la presencia militar y el cese de cualquier otra acción militar en ese país». Además, «hacen un llamado enérgico a la Federación Rusa para cesar inmediatamente sus hostilidades, desescalar, retirar todas sus fuerzas y equipos de Ucrania y volver a la vía del diálogo y la diplomacia para la solución de controversias».

Otros países que no adhieron a la declaración son Argentina, Brasil, Bolivia, El Salvador y Nicaragua. En un comunicado emitido este sábado por la cancillería uruguaya se afirmaba que Uruguay «ha expresado su clara condena a la violación de la soberanía, la integridad territorial y la independencia de Ucrania por parte de fuerzas militares de la Federación Rusa, considerándola una violación del derecho internacional y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, enfatizando asimismo la necesidad de que el conflicto sea resuelto por medios pacíficos».

«Nos moviliza lo que acontece, nos duele lo que acontece, y por eso para nosotros urge salir de esta situación

cuanto antes, para resolver civilizadamente el conflicto», dijo Abdala en la reunión virtual del viernes de la OEA. Además, Abdala recordó que Uruguay cree en el principio «de abstenerse de recurrir a la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia de cualquier Estado» y retomó la resolución de las Naciones Unidas de 2015 con los acuerdos de Minsk, que obligan a «respetar la soberanía, la independencia y la integridad de Ucrania».

La controversial posición de la cancillería había «ordenado» a Abdala que no firmara una declaración que no concitara unanimidad entre los países miembros, tal como ocurrió. Esta postura, es válido recordarlo, es reiterativa para la cancillería, por lo cual, al menos en materia de procedimientos, se trata de una cuestión de «analogías». Otros países que no adhieron a la declaración son Argentina, Brasil, Bolivia, El Salvador y Nicaragua.

En un comunicado emitido el sábado por la cancillería uruguaya se afirmaba que Uruguay «ha expresado su clara condena a la violación de la soberanía, la integridad territorial y la independencia de Ucrania por parte de fuerzas militares de la Federación Rusa, considerándola una violación del derecho internacional y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, enfatizando asimismo la necesidad de que el conflicto sea resuelto por medios pacíficos».



La nueva guerra: las medidas económicas contra Rusia

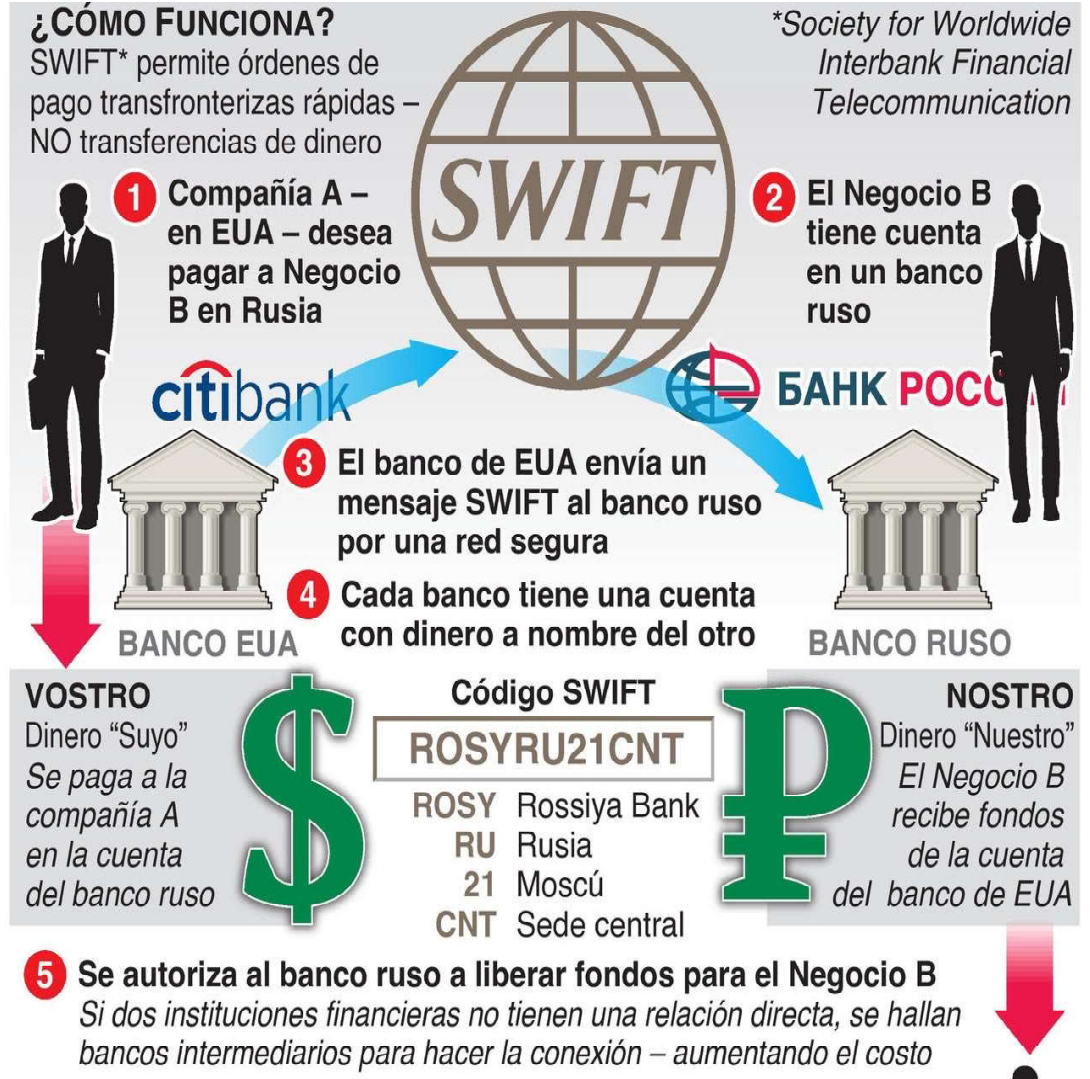
Estados Unidos y la Unión Europea, junto a otros socios occidentales, acordaron sacar a «determinados» bancos rusos del sistema internacional de alta seguridad informática SWIFT, una contundente medida económica en respuesta a la invasión militar de Ucrania por parte de Rusia, según informó la agencia EFE.

«Nos comprometemos a asegurar que determinados bancos de Rusia son sacados del sistema de mensajes Swift. Esto garantizará que estos bancos quedan desconectados del sistema financiero internacional y alteran su capacidad para operar globalmente», señaló un comunicado conjunto difundido por la Casa Blanca, y también suscrito por Canadá y el Reino Unido.

También definieron «medidas restrictivas que evitarán que el Banco Central de Rusia despliegue sus reservas internacionales de manera que socaven el impacto de nuestras sanciones», así como «restringir la venta de «pasaportes dorados» que permitan a los oligarcas rusos evitar la peor parte de las sanciones ya impuestas.

Este sábado, anteriormente CNN había informado que Biden estaba considerando expulsar a Rusia de SWIFT, pero aún no había tomado una decisión final. Expulsar por completo a Rusia de SWIFT, o la Sociedad para las Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales, se ha presentado como una «opción nuclear» financiera, y el presidente y sus asesores destacaron lo complicada que sería la medida. También señalaron que Estados Unidos no puede actuar unilateralmente para expulsar a Rusia. «Esa no es la posición que el resto de Europa desea tomar», dijo Biden a periodistas en una conferencia de prensa el pasado jueves.

Además, las naciones anunciaron el lanzamiento, a fines de esta semana, de un «grupo de trabajo transatlántico» para «garantizar la implementación efectiva de nuestras sanciones financieras al identificar y congelar los activos de las personas y empresas sancionadas que existen dentro de nuestras jurisdicciones».



Fuentes: SWIFT, Tipalti, Investopedia

© GRAPHIC NEWS



La crisis de Ucrania y el 'mundillo' diplomático

Gustavo Buster
FUENTE: revista digital «sinpermiso»

El 17 de febrero, el mismo día de la anunciada invasión de Ucrania, la Federación Rusa convocó bajo su presidencia una sesión extraordinaria del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre el cumplimiento de los Acuerdos Minsk II (su desarrollo puede verse en este video).

Los Acuerdos de Minsk II, firmados el 12 de febrero de 2015 entre Rusia y Ucrania, con mediación de Francia y Alemania, para alcanzar un alto el fuego en la guerra civil del Donbas, son la prueba del algodón de la actual crisis ucraniana y la condición previa de cualquier negociación global sobre el régimen de seguridad colectiva europea que exige Putin a la Administración Biden. Pero las interpretaciones de los firmantes son distintas en cuanto a la secuencia de aplicación de lo acordado. Moscú exige que Kiev de el primer paso con una reforma constitucional que federalice las regiones del país y reconozca el estatus especial de las regiones rusófonas de Donetsk y Lugansk, que reconoce implícitamente como parte de Ucrania. Kiev considera que es imposible avanzar en ese camino si antes no se implementa un alto el fuego y recupera el control completo sobre el Donbas para ejercer su soberanía. En la escalada de la tensión que protagonizan Washington y Moscú estas semanas, el 15 de febrero la Duma rusa votó una moción pidiendo que el presidente Putin reconozca oficialmente la independencia de las llamadas «repúblicas populares» del Donbas, lo que implicaría una denuncia explícita de los Acuerdos de Minsk II y abriría la puerta de su anexión a Rusia vía referéndums, como en Crimea.

El debate en el Consejo de Seguridad

Pero no fue este el escenario descrito por el representante ruso, el viceministro Sergey Vershinin. Tras escuchar los informes introductorios de la Secretaria General Adjunta de NNUU, Rosemary DiCarlo y del representante especial de la OSCE para Ucrania, Mikko Kinnunen, Vershinin se centró en el tema de la reunión convocada por Rusia: la

aplicación de los Acuerdos de Minsk II. Y rechazó entrar en cualquier otro aspecto de la crisis ucraniana, incluida la moción de la Duma rusa: «por favor, centrémonos en los Acuerdos de Minsk, de lo contrario el Consejo de Seguridad empezaría a tratar cualquier cuestión suscitada por no se sabe que parlamento en el mundo».

La intervención del Secretario de Estado Blinken pretendió exactamente



lo contrario. Si, se aceptaba la importancia del proceso negociador de Minsk, mediado por Francia y Alemania y estancado (14.000 víctimas desde 2015); pero lo esencial era la escalada militar de Moscú alrededor de Ucrania que supondría una violación de la Carta de NNUU por la amenaza del uso de la fuerza contra un estado miembro. Blinken describió el abanico de escenarios imaginables de una invasión rusa de Ucrania, comenzando con una falsa provocación orquestada por Moscú, información confirmada supuestamente por sus servicios de inteligencia. Un juicio de intenciones de los hipotéticos planes de Putin, cuya conclusión fue una amenaza de nuevas sanciones y ruptura de relaciones como forma de presión para paralizar los planes de guerra rusos. A pesar de que el objetivo de Blinken era mantener la escalada de la tensión -de manera que se confirmará su análisis del ataque ruso o se atribuyera a la presión de EEUU su aplazamiento-, el secretario de estado dejó abierta la puerta a las negociaciones diplomáticas tanto en el marco del proceso de

Normandía para los Acuerdos de Minsk como en un encuentro bilateral esta semana en Europa con su contraparte rusa, Lavrov. Y convenientemente, se filtró una supuesta respuesta rusa a las cartas de EEUU y la OTAN, que habían respondido a su vez a un primer documento ruso con sus tres objetivos de negociación: fin de la extensión de la OTAN; revertir su ampliación a Polonia y los estados bálticos;

Munich han sido que si no estuviera en lo cierto, las consecuencias para el conjunto del sistema internacional serían trágicamente incalculables. Francia y Alemania (que puede perder por las sanciones la inversión multimillonaria en el gasoducto Nord Stream II) han intentado equilibrar la defensa de los Acuerdos Minsk II como vía diplomática con la «unidad de Europa», que en este caso es la «unidad de la OTAN» y la subordinación de los intereses europeos a la hegemonía de EEUU. En cualquier caso, el fracaso de las visitas a Moscú de Macron y Scholz ha dejado en evidencia que Moscú no está dispuesto a dar un margen propio a las potencias europeas sin que se cuestione la unidad de la OTAN, porque considera que lo importante es llegar a un acuerdo con Washington. Si la escalada de la tensión ha tenido su éxito en disciplinar a los aliados europeos de la OTAN con la amenaza de dividir a la Unión Europea (y siguen vivos los resquemores de la Segunda Guerra del Golfo y la negociación para la salida de Afganistán de EEUU con los Talibanes), no se puede decir lo mismo con los diez miembros electos del Consejo de Seguridad. EEUU ha perdido apoyos incondicionales y Rusia y China han conseguido hacer patentes las reticencias a cualquier iniciativa en uno u otro sentido que exija los nueve votos que dan la mayoría en el Consejo de Seguridad.

Una arquitectura de seguridad heredada de la Guerra Fría

Este bloqueo funcional del Consejo de Seguridad testimonia una vez más una arquitectura que ha subordinado, desde los acuerdos de Yalta y Potsdam, el sistema de la seguridad colectiva recogido en la Carta de NNUU a la negociación bilateral de bloques. Pero en un sistema multilateral en el que el papel de EEUU como potencia hegemónica mundial se ha erosionado (como ha puesto de relieve la salida de Afganistán) y el de la URSS no existe, en el que China esta en ascenso pero con importantes limitaciones y la Unión Europea no está representada como tal, el Consejo de Seguridad se ha convertido, más que en un instrumento de negociación y gestión, en un espacio de confrontación y

negociación de un acuerdo de seguridad colectiva y medidas de desarme y distensión. Veinticuatro horas después, la táctica de escalada de la tensión de EEUU dio un nuevo paso, a pesar del primer anuncio de retirada de tropas rusas. El propio presidente Biden declaró formalmente «estar convencido» de que Rusia ya había tomado la decisión de invadir Ucrania, por lo que la vía diplomática solo podía ser ya una cesión ante la presión de EEUU.

La OTAN y los «aliados» europeos

El resto de los principales actores, el Secretario General de NNUU, Guterres (que delegó en DiCarlo su participación en el debate), y Francia y Alemania han intentado mantener, con mayor o menor éxito su autonomía. Pero todos han tenido que ceder parte de ella progresivamente ante la presión de la Administración Biden. Guterres ha afirmado de forma sistemática que no cree que vaya a producirse una invasión rusa, aunque sus últimas declaraciones desde la Conferencia de Seguridad de

polarización. A pesar de las reticencias de la mayoría de los estados miembros de NNUU -más preocupados con sus bajas tasas de vacunación, su creciente deuda externa y la financiación de los planes de salida de la crisis económica y social- la crisis ucraniana del Donbas se ha transformado primero en una crisis de la seguridad colectiva europea y en una división global de

pedido formalmente y porque el secretario general de la OTAN Stoltenberg y el canciller Scholz lo han descartado expresamente.

La lógica de la escalada de la tensión

A la espera de las reuniones acordadas del formato de Normandía y la bilateral entre Blinken y Lavrov, la Conferencia

régimen» y que ayude a forjar una alianza estratégica Rusia-China (que EEUU ha intentado impedir desde la apertura a China de Kissinger). La Unión Europea puede ver convertidos sus pretensiones de «autonomía estratégica» en una dependencia más acuciante del gas de esquisto de EEUU y una reimposición de los intereses estratégicos de EEUU y su paraguas nuclear, sobre el que se asienta en

desmentido. Y la falta de salida en este tipo de situaciones explica la huida hacia delante de continuar la escalada, agravando los problemas a la espera de una correlación de fuerzas más favorable para los distintos contendientes.

En su discurso inaugural a la Asociación Internacional de Trabajadores de 1864, Karl Marx advirtió: «el deber [de los trabajadores]



bloques hegemónicos. El próximo 23 de febrero está previsto que la Asamblea General de NNUU trate de la situación de Crimea y el Donbas, en la que todos los estados miembros voten una o varias declaraciones alternativas.

Esta es quizás una de las razones de un calendario de la escalada diseñado y hecho público no en Moscú, sino en Washington. Superado el día 17 de la supuesta invasión rusa (desmentida varias veces por Rusia), ahora queda el escenario de las «falsas provocaciones», que se están sucediendo en un segundo tablero con coches bombas en Lugansk y Donetsk, intercambios de artillería y la evacuación de parte de la población civil ante un posible ataque de las milicias nacionalistas ucranianas. Es decir, las llamadas «repúblicas populares» están actuando como Washington hubiera querido que actuaran las autoridades de Kiev y no ha conseguido, aunque han acabado de hundir la economía ucraniana. Lo único que es evidente desde el comienzo es que Ucrania no entrará en la OTAN, porque no lo ha

de Seguridad de Munich se ha convertido en el nuevo escenario de la escalada de la tensión. Kamala Harris ha repetido las declaraciones de Biden en el sentido de que la decisión rusa de invadir Ucrania está tomada y que los «ataques híbridos» han comenzado de hecho. El G-7, más contenido, amenaza con sanciones coordinadas que tengan graves consecuencias en la economía rusa, mientras el presidente de Ucrania Zelensky -elegido con un programa de acercamiento negociado a Rusia- ha pasado de pedir calma a lamentar que las sanciones no se hayan impuesto ya, para negociar después levantarlas. Los aliados de la OTAN anuncian la evacuación de sus nacionales de Ucrania -pero no de Rusia- y la cancelación de vuelos, dejando a Ucrania aislada.

La situación comienza a parecerse a un escenario de la doctrina de la «destrucción mutua asegurada», consciente y asumida. Rusia puede perder su mercado de gas europeo y verse aislada diplomática y económicamente, en una política de contención occidental que evolucione de la «contención» al «cambio de

última instancia el pacto defensivo de la OTAN. EEUU puede verse confrontado de nuevo a las responsabilidades de una hegemonía global que había querido limitar a la gestión de sus intereses estratégicos esenciales, que giran alrededor de la competencia con China. Ucrania parece la víctima propiciatoria en el altar de los sacrificios de la OTAN, que esta dispuesto a rearmarla, pero no a ir a la guerra (ni convencional ni nuclear) por ella.

La necesidad de un movimiento por la paz

Por ello mismo, porque no está claro que ventajas estratégicas obtendría nadie, la escalada de la tensión debería acabar aterrizando en el tablero de las negociaciones diplomáticas: de los Acuerdos de Minsk y de la seguridad colectiva. Pero eso implica crear contradictoriamente en cierta lógica racional de los actores implicados en un mundo regido por las leyes de la competencia capitalista y la rivalidad geopolítica imperialista, que la historia de los últimos doscientos años ha

de iniciarse en los misterios de la política internacional, de vigilar la actividad diplomática de sus gobiernos respectivos, de combatirla, en caso necesario, por todos los medios de que dispongan; y cuando no se pueda impedir, unirse para lanzar una protesta común y reivindicar que las sencillas leyes de la moral y de la justicia, que deben presidir las relaciones entre los individuos, sean las leyes supremas de las relaciones entre las naciones. La lucha por una política exterior de este género forma parte de la lucha general por la emancipación de la clase obrera».

Las consecuencias de una guerra en Ucrania, incluso parcial y limitada, frenaría los procesos de recuperación económica en toda Europa y abriría las puertas a una nueva guerra fría. La tarea política de las clases trabajadoras vuelve a estar ligada a la reconstrucción de un movimiento por la paz y la seguridad colectiva antes de que sean las víctimas de los juegos de guerra de sus clases dominantes.



Conflicto bélico, en trasnochadas cavilaciones

Lorenzo AGUIRRE

Periodista. Escritor. Asesor Cultural, Músico. Director de Orquesta



«Sin lugar a dudas, Putin, continuará con sus objetivos, especialmente los «asuntos de anexión de Crimea» – que cuenta con total respaldo del Kremlin -, y Ucrania del Este...» «La agresión de tropas rusas en Ucrania provoca un conflicto que, sin lugar a dudas, se está escapando de las manos, convirtiéndose incontrolable porque, el apoyo del presidente Putin a los insurgentes prorrusos ha llegado a una altura preocupante, más teniendo presente que, Moscú, no toma ninguna acción respecto al acuerdo de Ginebra...» «No sé si Occidente tiene la «voluntad política», y la adrenalina del entusiasmo, para sostener el conflicto militar, o si se olvidará de Ucrania, pero el gobierno de Poroshenko está dispuesto a combatir el tránsito por su territorio, de vehículos blindados rusos, y no permitir que los soldados de Putin apoyen a grupos separatistas como estrategia para continuar anexando poblaciones». (Lorenzo Aguirre, «OPINAR» – Edición N° 263, 21 de Agosto, Rusia, evacuó a sus diplomáticos en Ucrania, hecho que afirmaba la invasión por parte de Moscú luego que Vladimir Putin reconociera la independencia de los separatistas ucranianos prorrusos de Donetsk, y Luhansk, territorios que, desde 2014, son campo de guerra, dejando cerca de quince mil muertos, y que, ahora, se podría convertir en la mayor conflagración armada desde la II Guerra Mundial.

Por parte del cínico mandatario ruso, afirmar la independencia de las zonas de referencia tira por tierra los «Acuerdos de Minsk», protocolo cuyos ítems marcaban entre otras condicionantes el inmediato cese de fuego, y retiro de armamento pesado en el frente, mientras «Seguridad en Europa» debía supervisar la tregua, como también la recuperación por parte del gobierno ucraniano, del control de todo su territorio. Durante el conflicto Donbás, Ucrania, acusó a Rusia de dar ayuda militar a los separatistas, y aunque Moscú lo negara quedó en evidencia su interés por esas regiones situadas en el llamado «Cinturón del Óxido», zona altamente rica en minerales, pero muy especialmente porque es un camino directo a Crimea, la cual en 2014 fuera anexada por Rusia.

Más allá de lo expresado, existe un punto étnico, y asimismo cultural, puesto que, en la II Guerra Mundial, cantidad de empleados soviéticos fueron enviados a trabajar a esos lugares, y por tanto gran parte de la población, habla ruso, a tal punto que sirvió a Moscú para justificar el apoyo a los separatistas.

Al prepotente Vladimir Putin, no le alcanza con imponer una

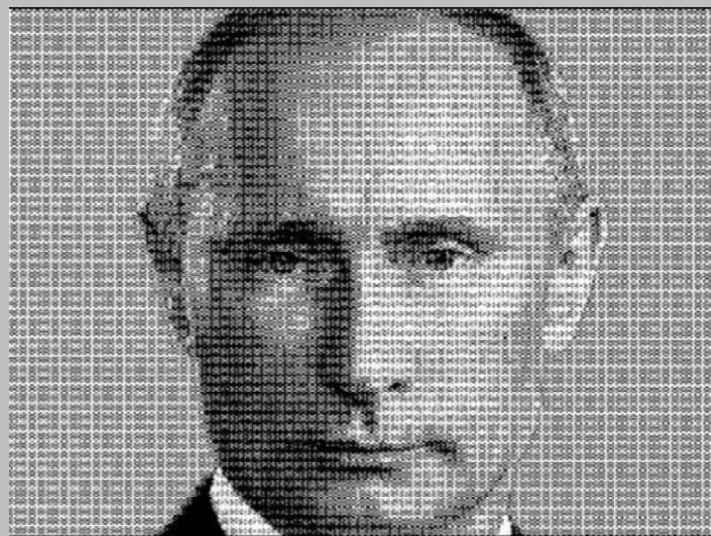
desmilitarización – y tratar de «nazi» al presidente Zelensky -, sino además amenazar con destruir toda Ucrania, de continuar con la «estupidez» de pretender incorporarse a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, cuando deben «cumplir una posición neutral».

Ucrania pide respaldo a Occidente, el cual inicia los trámites imponiendo sanciones económicas a Rusia, como por ejemplo la cancelación por parte de Alemania, de la «Regulación y

y esto podría provocar intermitencias en las exportaciones de Ucrania, creando inflación e impactando a países débiles económicamente que tengan una relación cercana. Eso, arrojaría incertidumbre en los mercados, con los supuestos disparos de precios sobre la gasolina, y eso, se palparía rápidamente.

MÁS ALLÁ DE LA REALIDAD...

Dejemos de lado lo cinematográfico, y ocurrido; miremos hacia otro lado, pues no estaría mal – al menos para mí –



WAR CRIMINAL

Certificación» para el funcionamiento del «Nord Stream 2», el nuevo gasoducto bajo el Mar Báltico, desde Rusia, a Alemania, mientras Estados Unidos bloqueó dos instituciones financieras rusas, y les paralizó el movimiento económico de Occidente, pero es oportuno señalar que, el agente de la KGB tiene más de 630 mil millones de dólares como reservas, y además, cuenta como socio, a China. Por su parte, Reino Unido está castigando a cinco bancos rusos (Possiya, IS Bank, General Bank, Promsvyazbank, y Black Sea Bank), además de congelar los activos bancarios y propiedades inmobiliarias a oligarcas millonarios rusos.

EL INVIERNO DE LA GUERRA Debemos tener claro que, la guerra en Ucrania amenaza la seguridad global, y el Estado de Derecho es Universal, indivisible, y si es quebrado, afecta a los demás.

Si Rusia devora a Ucrania, quizá se mantenga un bloqueo en el Mar Negro,

considerar la problemática desde otro punto de vista pese a encontrarse bajo el «ensueño, en mis trasnochadas cavilaciones».

Ucrania, ¿es realmente para Putin, el más importante y sustancioso «menú»? La compulsiva desinformación por parte de Rusia posiblemente busque distraer la atención, cuando en realidad, los verdaderos y ambiciosos objetivos del autócrata zarista, sean otros.

Acaso, ese movimiento en el tablero de guerra – la campaña contra Ucrania - podría ser una operación para negociar el papel que llevará adelante en la Unión Europea el presidente Biden, pues, Rusia, quiere que Estados Unidos retire el armamento nuclear, abandone centros que otrora fueron de la Unión Soviética, y no estimule a países que formaron parte de la vieja URSS, a ingresar a la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Traducido al ruso: si se destruyó el «Pacto de Varsovia»..., también se debería poner término a la OTAN, pues,

al final de cuenta, cuando Yeltzin, y Gorbachov tiraban abajo la Unión Soviética, Europa miraba todo de una manera terrorífica, porque de algún modo prefería que continuara existiendo, como así también le «agradaba» más contar con dos Alemania en lugar de una unificación. Si lo expresado es un «poco gordo», recordemos que, tanto Mitterrand, como Thatcher, en alguna medida primero edulcoraron, y luego «estimularon» a Gorbachov, para que, el famoso «Muro de Berlín» siguiera imponiendo su «energía», su presencia, porque, quizá, una Alemania terriblemente fuerte podría llegar a ser majadera, para la Unión Europea.

Vladimir Putin, un hombre de la KGB, sabe perfectamente cómo es el poder, qué cosa es la política, y a través del negocio de gas busque debilitar a Alemania, más teniendo presente que, en cierta forma, los límites en cuanto a política exterior por parte de Alemania, sufren fluctuaciones, y en lo interno, los representantes del gobierno, no se entienden.

Por su parte, Francia, va camino a nuevas elecciones, y si cruzamos el Atlántico, en la Casa Blanca se encuentra un inquilino demasiado cansado, casi sin poder controlar su propio Partido – ni hablar respecto a la oposición -, que probablemente pierda las dos Cámaras, y declarando que, Estados Unidos no se involucrará con fuerzas militares dentro de Ucrania, pero defenderá a la OTAN.

Por último, como frutilla en la torta, las últimas sanciones de los «Ministros Europeos en Asuntos Exteriores» no incluirán la «desconexión de Rusia, del Sistema de Interconexión de Transferencia Bancaria (SWIFT), debido a la negativa de Alemania, Italia, y Austria, pues, de hacerlo, se «convertiría en el botón nuclear» en el campo económico. Para el Canciller alemán, Olaf Sholz, «el botón nuclear se debe reservar para una situación en la que también sea necesario hacer otras cosas», mientras que, por parte del Ministro de Italia, Mario Monti, y el Canciller de Austria, Karl Nehammer, «no se debe jugar todas las cartas».

A decir verdad, necesitan el SWIFT, para pagar el gas ruso, del cual, obviamente, dependen.

Por lo expresado, el «Consejo Europeo» acordó un paquete de «medidas dolorosas», pero no, la máxima.

Así, se encuentran las cosas; más allá de todo, de un lado y otro, la juventud, mutila, y mata, mientras la gerontocracia de esos mismos lados, beben «scotch», vodkas..., ¡y jamás..., llegan a dañarse!



Ricardo J. LOMBARDO

Periodista. Escritor. Contador. Fue Diputado y presidente de Antel. Presidente Ejecutivo de la Comisión Administradora del Field Oficial (Estadio Centenario)

¿Y ahora qué?

A punto de caer Kiev en manos de los rusos, es oportuno plantearse los posibles escenarios que siguen.

¿Cómo reaccionar ante este atropello de Putin y a su flagrante violación al derecho internacional?

Las reacciones de los países occidentales que procuran estrangular económicamente a Rusia, no parecen efectivas. Y en todo caso serían contraproducentes.

¿Tiene sentido aplicar este tipo de medidas destinadas a hacer sufrir a la población de un país que tiene uno de los arsenales nucleares más grandes del mundo?

¿No será como pisarle la cola a un león?

No parece esta una estrategia adecuada.

Veamos primero las circunstancias determinantes de esta situación, antes de sacar conclusiones.

1) Ucrania está desde hace años en guerra civil donde buena parte de la población habla ucraniano pero otra sigue utilizando el idioma ruso. El mapa del país marca claramente la división, la discriminación, las mayorías y las minorías.

2) 25 años después de caída la Unión Soviética y que la influencia rusa en la región quedara reducida a cenizas, en 2008 tanto Ucrania como Georgia propusieron ingresar a la OTAN.

3) La OTAN de este siglo no es la misma que la de la guerra fría. Ahora no prioriza el balance de poder como lo hacía en el minucioso enfrentamiento con la URSS. Está conducida por personas que no vivieron ese período. Incluso, probablemente con el tiempo vaya perdiendo importancia ya que la verdadera disputa del siglo XXI será de Occidente contra China.

4) Putin sigue razonando en términos de balance de poder, o sea que mantiene una mentalidad del siglo XX cuando él era responsable de la KGB soviética.

5) Ucrania no es de importancia estratégica para Estados Unidos ni sus aliados europeos.

6) Ucrania es de importancia estratégica para Putin.

7) Putin desató una guerra militar. La respuesta es una guerra económica.

8. Si occidente mira hacia el futuro, pensando que cuando China crezca lo suficiente será el verdadero objetivo de una nueva guerra fría, esta Rusia de Putin, fascista, autoritaria y anacrónica, debería ser un aliado de Occidente para controlar regiones como Irán y Siria.

9) Por lo tanto iniciar una guerra fría con Rusia sería un error estratégico.

10) Así como están planteadas las cosas, el camino lleva, inexorablemente, a una Ucrania partida en dos, una controlada por los rusos y la otra integrada a la Unión Europea y a la OTAN.

11) ¿Tiene sentido llegar a este escenario?

La solución parece ser negociar por una Ucrania neutral, que respete las minorías tanto idiomáticas como de origen, y donde sus habitantes tomen el control de su destino, dejando de lado la corrupción inducida desde afuera y desalentando los impulsos al



divisionismo alentados tanto por Rusia como por Europa.

La invasión de Putin es condenable en todos sus términos. Responde a una visión de la diplomacia y la geopolítica del siglo XX y a una mentalidad imperialista.

Pero ya es un dato de la realidad.

En lugar de generar reacciones bélicas en proporción para responderle, o estos anuncios de sanciones económicas de escaso o contraproducente efecto, uno tendría que esperar que la diplomacia del siglo XXI fuera capaz de producir una Ucrania neutral, que sirviera de estado tapón entre Rusia y Europa occidental. Que no ponga en riesgo a ninguno de los dos poderes, pero que reivindique la autonomía de los ucranianos.

Y que en lugar de desencadenar una nueva guerra fría con Rusia, la convierta en un aliado de Occidente frente al nuevo balance de poder que tiene cada vez más pesas del lado de Oriente con China y sus aliados.

La invasión rusa de ucrania

Mirar la invasión rusa de Ucrania desde el punto de vista de la guerra fría, es un deplorable error de apreciación. Hay gente que mide las cosas en función

de su rechazo histórico hacia las políticas internacionales de Estados Unidos, y prefiere apoyarse en las otras potencias como Rusia o China, sin reparar que estas son alternativas mucho más nefastas en materia de derechos humanos o desde nuestra perspectiva republicano democrática. La Rusia de Putin es un régimen autoritario, fascista, controlado por una mafia económica que se apoderó del centralismo del período comunista y se convirtió en una élite de verdaderos magnates que constituyen una oligarquía muy poderosa.

Esto se parece más a la invasión de los Sudetes por parte de Hitler en 1937, que prometía a los países occidentales que sería su única reivindicación territorial, hasta que los hechos demostraron que lo que quería era una expansión ilimitada para consolidar el Tercer Reich.

Habría que preguntarse si en las intenciones de Putin no está recuperar el enorme territorio que ocupaba la Unión Soviética, pero ahora en manos de este régimen fascista.

Lo que hay atrás de todo esto es un hecho mucho más importante. Es la vigencia del Derecho Internacional y su efectiva aplicación.

La pertenencia o no de un país a un bloque o a un grupo de naciones, debe ser prerrogativa de su población.

Y, como ocurre en Canadá o en Escocia, por ejemplo, deben ser ellos los que decidan.

Nadie imaginaría que Inglaterra invadiera Escocia si en un plebiscito los escoceses decidieran independizarse.

Ni a Estados Unidos invadiendo Canadá.

Ucrania es un país donde su población está dividida. Una parte quiere ser parte de Europa y la otra tener vínculos estrechos con Rusia.

Y eso lo deberían decidir ellos mismos, como así lo exige toda la normativa internacional en pleno siglo XXI, que debería poder ser aplicada en este caso.

Estas imágenes de los rusos invadiendo cruelmente a un país tan pequeño e indefenso frente al poderío militar de esa gran potencia, nos remite a las barbaridades del siglo XX o peor aún, a los imperialismos del siglo XIX.

Siempre pueden encontrarse excusas para tremendo desatino. Algunas tan absurdas como afirmar, como lo hizo Putin, que el régimen de Kiev es nazi, sin tener en cuenta que su primer ministro es judío.

Aquí no hay excusas ni que buscar explicaciones.

Lo que hay que hacer es una condena unánime, rotunda, definitiva, a este tipo de acciones que no solo contradicen el derecho internacional, sino que abren las puertas impunemente para cada país gigante que quiera apoderarse de sus vecinos menos poderosos militarmente.

Putin es la cabeza de ese régimen. Un verdadero dictador, que logró una modificación constitucional para seguir en el poder hasta 2034.

La guerra fría terminó hace más de 30 años con la implosión de la Unión Soviética y con ella la independencia de decenas de repúblicas que estaban unificadas bajo la mano dura de Moscú. Ucrania fue una de ellas. Y, en el inconsciente colectivo del régimen ruso, está en la mira.

Interpretar el tema también como si se tratara de una estrategia geopolítica al estilo del TEG, también puede llevar a conclusiones equivocadas.

Concebir que esta es una maniobra defensiva de Putin por un presunto avance de la OTAN, es seguir pensando en términos de la guerra fría, donde entre Estados Unidos y la Unión Soviética se habían repartido las áreas de influencia en un equilibrio bastante inestable por cierto, y se disputaban su dominio en cada uno de los países del planeta.

Nadie imaginaría hoy a la OTAN queriéndose apoderar de Ucrania para desde allí lanzar un ataque sobre Rusia. De hecho, su inacción frente a la invasión de Putin, así lo demuestra.



Daniel MANDURÉ
 Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo



El gran menjunje

Menjunje o mejunje ambas palabras aceptadas para describir lo mismo. Una mezcla de ingredientes. Una sustancia que mezcla cosas diferentes, que ofrece un color, sabor extraño o desagradable.

Es la palabra que tal vez refleje de mejor manera la decisión del PIT CNT de desarrollar un paro general el próximo 8 de marzo. Mezclando todo. Esa motivación oportunista de utilizar la masiva participación de esa fecha para teñirla de política partidaria.



La central sindical decidió que el 8 de marzo hay que parar por el SI a la derogación de los 135 artículos de la LUC además de hacerlo por el Día Internacional de la mujer.

Nunca mejor aplica la frase que se le atribuye a Maquiavelo: «el fin justifica los medios». Ya no importa si en el camino se miente, engaña, se crea confusión, se menosprecia una causa general y superior o se embarra la cancha, porque el fin último lo justificaría.

Quedó atrás hace mucho tiempo, para el PIT CNT, aquello de: el camino es la recompensa.

Tienen los valores cambiados. No es la primera vez, solo basta recordar como en los momentos de mayor angustia, desconcierto y miedo, apenas iniciada la pandemia, vimos a una central sindical, haciendo gala del más grosero oportunismo e insensibilidad saliendo a decretar paros, cacerolear y a reclamar cuarentena total.

Los argumentos de la secretaria general, Elbia Pereira, intentando fundamentar esa decisión fueron lamentables, tan desgraciados como la decisión misma. Con apreciaciones muy generales, confusas, vagas y hasta mentirosas procuró explicar, como la ley de urgente consideración perjudica a la mujer. Metiendo todo en el mismo paquete, hablando hasta del sistema de cuidados que nada tienen que ver. Cuando tal vez voluntariamente el fin último de esa medida lo que trata de

hacer es excluir a todas esas mujeres que piensen diferente.

Una postura motivada por una clara inclinación partidaria, que termina por aplastar y sacar de foco de lo que debería ser el centro: las legítimas reivindicaciones de la mujer.

El escritor francés Albert Camus, decía: «en política son los medios los que deberían justificar el fin». En su obra teatral «Los justos» de 1949 el abre el debate sobre este tema. Una obra que se desarrolla en la Rusia zarista en donde un grupo revolucionario prepara un atentado con bomba al carruaje de un duque. Todo cambia y se crea una gran discusión interna dentro de los propios revolucionarios cuando uno de ellos desiste realizar el atentado y tirar la bomba cuando se entera que en el lugar hay niños. ¿el fin vale la muerte de inocentes? ¿el fin justifica los medios?

Ningún fin debería justificar medios que dañen o perjudiquen a otros.

Esa lucha sin cuartel entre el radicalismo ideológico oportunista del «todo vale» frente a posturas éticas que defienden lo contrario.

A veces parece que tendemos a normalizar lo anormal y a intentar justificar lo injustificable.

En la próxima semana, por fuertes presiones públicas de diversos sectores, el Pit Cnt, se reuniría nuevamente para rever dicha decisión. Nada cambiará el mal paso dado.

Todos los años ante un nuevo 8 de marzo, aparecen nuevos indicios de quienes quieren politizar esa fecha. Una lucha por reivindicaciones de la mujer, pero que debería ser la lucha de todos, sin distinción de sexo, edad, concepciones ideológicas, filosóficas, religiosas o condición social. Sin fanatismos, inclinaciones extremistas o exclusiones

Como cualquier otra justa reivindicación que la sociedad demande, como la defensa de la infancia o de los adultos mayores.

Hay quienes no lo ven así, creo que se equivocan.

Una lamentable decisión de la central obrera, que tiene a su presidente, Marcelo Abdala, con la fiata contra el vidrio, en uso de su licencia, tal vez abrazado a una foto de Maduro o a una botella de procedencia escocesa de un producto destilado de la malta y realizando unas muy convenientes y premiadas tareas comunitarias.

Algo anda muy mal, todo mezclado, todo en la misma bolsa, un gran menjunje, con aroma desagradable.

El Hitler del siglo XXI

Daniel Manduré

Putin invade Ucrania.

Desconcierto, dolor, conmoción, angustia, miedo son algunas de las palabras que describen lo que vive el pueblo ucraniano.

La miseria moral de Putin parece querer recordar los momentos más sangrientos de los años 40 del siglo pasado.

Meses negando que estuviera planificando un ataque a Ucrania.

A pesar de haber firmado un acuerdo en 1994 que se comprometía a respetar la independencia y soberanía del pueblo ucraniano.



Pero a los déspotas es difícil creerles.

Sed de poder, ambición enfermiza, apetito de conquista.

Esa añoranza de las viejas épocas de los zares teñidas de sangre. Putin, un autócrata despiadado, cruel y traidor.

Ya se comenzaron a poner en práctica duras sanciones a Rusia, en lo financiero, materia energética y transporte.

Alemania detuvo la aprobación de un gasoducto en Rusia.

Un conflicto que seguramente repercuta en la economía mundial.

Atacó todos los puntos neurálgicos de Ucrania, sin piedad y sin ningún interés de negociar. Va por todo.

Putin se quiere quedar con Ucrania, esa es la verdadera intención. Derrocar su gobierno, inventando motivos que lo justifiquen e instalando uno a su medida. Pretende reconfigurar las fronteras del otrora imperio ruso.

Nada, absolutamente nada justifica la guerra.

Nada justifica la muerte, la destrucción, el dolor y pisotear la libertad de un pueblo.



Fátima BARRUTTA
Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo.
Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo

Ucrania y los que silban para arriba

Rusia ha invadido Ucrania y está concretando su objetivo expansionista a sangre y fuego.

Los países de Occidente claman contra la invasión, que ya había sido advertida por EE.UU., generando febriles acciones diplomáticas como la de la infructuosa visita al Kremlin del presidente de Francia, Emanuel Macron.

Ahora, el fantasma de la devastación y la guerra vuelve a castigar al mundo, que apenas estaba intentando salir, con dificultades, de la terrible pandemia de 2020 y 2021. Viendo esta violencia, que parece retrotraernos a los expansionismos nazi y soviético del siglo XX, una siente que los humanos no hemos aprendido nada, que seguimos en el camino inevitable de la autodestrucción...

Hay que empezar por entender de qué hablamos cuando hablamos de Ucrania y la ex Unión Soviética. Entre 1932 y 1933, el dictador Stalin impuso una colectivización de tierras y expropiación coercitiva de granos que condujo irremediablemente a una de las mayores hambrunas en la historia de la humanidad, conocida como Holodomor.

Siete millones de seres humanos de todas las edades (en su mayoría ucranianos) murieron de inanición. Las medidas expropiadoras de Stalin fueron de la mano de la persecución y fusilamiento de intelectuales, acusados de cargos falsos, y la represión sangrienta del ejército rojo de todo intento de rebelión de los agricultores y trabajadores de esa república.

50 años después, también en Ucrania, la impericia burocrática del régimen soviético provocó uno de los accidentes nucleares más graves de la historia: el que se produjo en abril de 1986 en la central de energía atómica de Chernóbil. Hubo algunas decenas de muertes directas, pero se calcula en más de 4.000 las víctimas por las consecuencias de la contaminación generada, en una región donde proliferó el cáncer producto de la irradiación. A esa altura, el presidente de la Unión Soviética era Mijaíl Gorbachov y ese accidente, así como el desastroso comportamiento económico del imperio, por sus perimidos sistemas centralizadores, atizaron la caída del régimen y el retorno de la institucionalidad.

Pero algo no camina, sin duda, entre la idiosincrasia rusa y la convicción democrática. Después del autoritarismo de los zares, la revolución de 1917 aparta y asesina a socialdemócratas y anarquistas, y

encarama un sistema represor y expansionista, que llegó incluso a negociar con Hitler en aquel infamante pacto Ribbentrop-Molotov de 1939, a través del cual ambas dictaduras se repartieron el territorio polaco a su gusto. Solo la decisión de Hitler de invadir la Unión Soviética en 1941 hizo que Stalin se aliara a las fuerzas de Occidente y de la libertad.

Hoy Rusia es gobernada por un presidente autoritario de extrema derecha, que ha formulado en más de una oportunidad posiciones racistas y homofóbicas, y que ahora reedita con desparpajo la estrategia expansionista que tuvieron los soviéticos en el siglo XX, cuando avanzaron sobre distintos países de Europa del Este.

Es por estas evidencias que nos preguntamos siempre dónde está la izquierda y dónde la derecha.

Dictaduras latinoamericanas liberticidas, como las de Nicaragua, Venezuela y Cuba, se han puesto en estos días del lado de Putin y Rusia.

De un modo absolutamente vergonzante, una declaración oficial del Frente Amplio de Uruguay, en lugar de hablar, como hemos dicho desde los partidos de la coalición, de la invasión rusa sobre Ucrania, se limita a expresar «su preocupación ante la creciente agudización del conflicto entre Rusia y Ucrania» y a llamar «a la mesura».

Diputados del MPP han hecho bochornosas declaraciones a la prensa, intentando poner el foco en la versión rusa del conflicto y justificándolo por intereses económicos.

La verdad es que dan miedo. Y los primeros en preocuparse deberían ser los sereginistas del FA, que ellos sí, han puesto los puntos sobre las íes denunciando la invasión.

Pero cabe preguntarse: ¿cómo hacen para compartir partido con quienes defienden en forma desembozada un imperialismo criminal?

¿Qué los obliga a postarse ante un gobernante autoritario que no solo persigue y encarcela a los opositores, sino que ha atentado contra sus vidas?

¿Estar en contra de occidente y de la OTAN es condición suficiente para ponerse del lado de un verdugo?

Son preguntas que los frenteamplistas de buena voluntad, que los hay y muchos, deberán hacerse ahora más que nunca. Con lo de Ucrania hay que ser fuerte y claro: denunciar la violenta invasión rusa.

No hay opción de ponerse las manos en los bolsillos y silbar para arriba.



Miguel LAGROTTA
Profesor de Historia

El conflicto en Ucrania: un intento de aproximación histórica

En mis lecturas de vacaciones incluí un excelente libro de largo aliento titulado «Después del muro: la reconstrucción del mundo tras 1989» de la profesora Kristina Spohr que lo recomiendo calurosamente. En uno de sus capítulos finales, como todo buen libro logra, comencé a reflexionar sobre la situación tan problemática en

Francisco Fernando de Austria-Hungría...» Muy pocos analistas o historiadores tomaron en cuenta este simbolismo por lo tanto la memoria histórica no estaba viva. En tiempos más recientes la Unión Europea nunca estuvo a la altura de la tarea pacificadora. Se manejó con la visión de intentar mediar y ayudar a mantener la paz sin desarrollar una capacidad militar propia. Recién a partir de 1995, cuando Estados Unidos toma el tema asumiendo el control de las fuerzas de la OTAN cambiando el concepto europeo de defensa colectiva por el de seguridad colectiva. La realidad fue que la visión paneuropea no pudo construir el entorno de seguridad que el continente necesitaba luego de la caída del Muro. Otro concepto importante, con el diario del lunes, claro, es que no se integró a la nueva Rusia en las diferentes organizaciones europeas ni en la OTAN. Queda claro, entonces, que si la OTAN era y es la única institución en materia de seguridad europea y regiones vinculantes va a generar a un largo plazo, hoy, una situación problemática para el Kremlin. De hecho, ya en el siglo XXI la ampliación de la OTAN hasta las fronteras rusas comienzan a originar un distanciamiento que el propio gobierno del Vladimir Putin aprovechó y aprovecha tanto en política interior como en el ámbito interno. Apesar de los esfuerzos alemanes y norteamericanos de no aislar a Rusia, las relaciones hasta la actualidad siempre estuvieron en tensión. La verdad es que todos los territorios escindidos de la antigua URSS querían vincularse a la alianza atlántica, cosa que ocurrió en la mayoría de los casos. El caso de Crimea, primero, y de Ucrania en los tiempos que corren en Febrero de 2022 muestran a Rusia como siempre fue su visión estratégica, celosos de su soberanía y que nunca aceptó ceder un milímetro a las pretensiones de Europa y de la OTAN. Esto lo utiliza claramente Putin con el sentimiento de identidad nacional y sus pretensiones de poder. En el otro lado del mostrador Europa se descansó en la Defensa por parte de Estados Unidos. Y es otra época de liderazgos occidentales, no están: Reagan, Bush, Thatcher, Mitterand ni Gorbachov.

Ver: Hobsbawn, E.J. Historia del Siglo XX. Crítica. 1994 Spohr, Kristina. Después del Muro. Reconstrucción del mundo tras 1989. Taurus 2019.



la región ucraniana y por extensión a Europa y el resto de occidente. El debate permanente desde la revolución Francesa es entre la libertad y el orden, esta se tensó al máximo en la crisis yugoslava y su implosión. Los principales líderes del momento, Bush y Gorbachov y casi la totalidad de la OTAN querían conservar la integridad territorial de la federación yugoslava. El miedo era la balcanización. Sin embargo Kohl y Genscher prefirieron manejar el principio de autodeterminación nacional que había sido exitoso en Alemania. Sin embargo había otros problemas culturales, religiosos y personalismos como la ambición irracional de Slovodan Milosevic que aspiraba crear una gran Serbia, o sea volver a los antecedentes de la Primera Guerra Mundial. El nuevo orden en la región balcánica solo se conseguiría mediante la intervención extranjera para imponer la paz frente a los normales fracasos de la ONU para alcanzar ese objetivo. Me permito utilizar el inicio del libro de Historia del Siglo XX de E. J. Hobsbawn que sostiene: «El 28 de junio de 1992, el presidente francés Francois Mitterand se desplazó súbitamente a Sarajevo. Sin previo aviso y sin que nadie los esperara, a Sarajevo escenario central de una guerra en los Balcanes (...) la fecha ¿porque había elegido el presidente de Francia esa fecha para ir a Sarajevo? Porque el 28 de junio era el aniversario del asesinato en Sarajevo, en 1914 del archiduque



Abandono universitario y educación híbrida

Claudio RAMA

 Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)
 Fue Director del Instituto del Libro, Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.


La semana pasada participé en el X Congreso Latinoamericano sobre Abandono en la Educación Superior (Clabes), organizado por RedGuía (Gestión Universitaria Íntegra del Abandono), el Instituto Tecnológico Metropolitano de Chile y la Universidad de Antioquia de Colombia, en el cual profundicé que encarar el abandono y propender a reducir la alta deserción universitaria requiere introducir una educación que permita alternar ofertas tanto presenciales como virtuales y la posibilidad de sistemas flexibles que permitan realizar trayectorias estudiantiles entre ambas modalidades acorde a los deseos y necesidades de los propios estudiantes.

El abandono estudiantil es un fenómeno global que se expresa en todos los países del mundo. En América Latina más del 53% de la población de 25 a 29 años de edad que comenzó la educación superior en algún momento no finalizó sus estudios, y los que continúan, tienen un retraso en un 50% del tiempo adicional de estudio en relación a la duración de las carreras. En los tiempos establecidos, el 16% aún permanece; el 31% terminaron y 53% desertaron. En Uruguay la situación es aún más intensa, por la masificación, la ausencia de un sistema tutorial individualizado, la falta de información y seguimiento sobre los estudiantes, así como un sistema sin selectividad de acceso o de evaluación de las reales vocaciones y capacidades.

El abandono como desgranamiento continuo de los estudios es un problema con causas educativas, sociales, económicas y personales y diferenciadas por niveles, modalidades, sectores o grupos sociales. Se inicia el primer día de los estudios en cada ciclo y es un proceso continuo, que se devela en los exámenes y reinscripciones. Está asociado a muchos motivos, pero cada vez se pueden sintetizar en la existencia de cambios de expectativas, trayectorias y situaciones de vida de los estudiantes, frente a un sistema educativo rígido que no tiene flexibilidad para ajustarse a los cambios personales. La vida y sus estudios cambian a los estudiantes, pero las instituciones carecen de flexibilidad e información para saber de esas transformaciones personales y tomar acciones correctivas.

El abandono es altamente diferenciado por tipos de accesos,

grupos sociales, geográficos, etarios, carreras, áreas de conocimiento, niveles de aprendizaje anteriores, formación de los padres, géneros, modalidades y momentos de los estudios. También esta deserción ha cambiado, y ya previo a la pandemia, en varios países con modelos muy individualizados de educación a distancia y con seguimiento estudiantil personalizado, se apreciaba que la deserción ya no era mayor en



educación a distancia, sino en la educación presencial. Incluso, se constataba que con la existencia de multimodalidades y flexibilidad de corrimiento entre ellas, los niveles de abandono son incluso menores separadamente frente a la educación presencial o virtual.

El problema central en este aspecto es que la educación presencial tiene una alta contribución e incidencia en el abandono universitario por su incidencia en el acceso desigual a nivel regional, socioeconómico y por el cambio en las condiciones de vida de los estudiantes en el recorrer universitario. La educación presencial, por su tecnología misma, contribuye a la desigualdad educativa ya que impone una localización espacial centralizada, única, costosa e inflexible, y por ello una movilidad permanente de estudiantes y docentes. En un tiempo fue la forma más eficaz de brindar educación con elevados niveles de cobertura y calidad, y costos más eficientes. Pero al tiempo impuso una estructura educativa tubular, con baja

flexibilidad curricular y la tendencia a un modelo catedrático memorístico y repetitivo. Aunque la flexibilización se ha dado con estudios no diurnos o sedes regionales, dichos formatos igualmente crean desigualdades y reproducen el modelo tecnológico-educativo de escalas elevadas con clases en aulas, horarios y días fijos, servicios físicos comunes y profesores presenciales. Hoy la disrupción digital y nuevas concepciones de una

flexibilidad curricular y la tendencia a un modelo catedrático memorístico y repetitivo. Aunque la flexibilización se ha dado con estudios no diurnos o sedes regionales, dichos formatos igualmente crean desigualdades y reproducen el modelo tecnológico-educativo de escalas elevadas con clases en aulas, horarios y días fijos, servicios físicos comunes y profesores presenciales. Hoy la disrupción digital y nuevas concepciones de una

educación híbrida flexible permiten superiores niveles de eficiencia.

Se ha considerado que hay múltiples tipos de abandono escolar. Desde la deserción precoz asociada al ingreso a otro ambiente educativo y la aparición de problemas vocacionales, a una deserción temprana, asociada a la existencia de rigideces escolares institucionales, a una deserción avanzada asociada a los ingresos al mercado de trabajo, la comparación de los retornos económicos y el inicio de los problemas de la madurez personal y finalmente una deserción final asociada a la rigidez del egreso. Muchas de ellas sin embargo podrían ser encaradas y resueltas a través de la movilidad, la flexibilidad y la continuación de recorridos a través del cambio de la modalidad presencial y una educación virtual o híbrida con alta flexibilidad. Se requiere un nivel de diferenciación y de atención individual a los estudiantes con un servicio tutorial, administrativo y académico, que no puede ser realizado en los formatos grupales ni presenciales. Se

requiere que el sistema educativo tenga la flexibilidad para ajustarse a los cambios de las personas y no a la inversa. Muchas causas que derivan en deserción y abandono serían resolubles con cambios entre las modalidades. Situaciones como casamiento, hijos, mudanzas, pérdidas de empleo, deudas, cambio de ciudad, larga duración de los programas, demanda de atención académica individual, distancia a la

IES, costos de traslado, estrés por diferencia de culturas, dificultad de trabajo en equipo, o sistemas de evaluación rígidos, metodologías aburridas y repetitivas, así como factores económicos, poco tiempo libre de estudio para acompañar los grupos, o situaciones de vida con mucho movimiento, son situaciones que se superan para poder continuar estudiando, con modelos virtuales e híbridos. El derecho a la educación no es tener aulas y sillas en horarios y días fijos y en lugares distantes solamente, es sobre todo tener la libertad de poder decidir por parte de los estudiantes, como sujetos educativos, la mejor forma de acceso a la educación para cada uno. Ello implica que las universidades, especialmente las públicas, ofrezcan ambas modalidades; no debe ser una opción voluntaria de ellas, sino también una obligación con los estudiantes para que ellos puedan ejercer su derecho a la educación.



Hugo MACHIN FAJARDO

Periodista, Ex docente de periodismo de la Universidad ORT. Ex Vicepresidente de la Asociación de la Prensa (APU). Fue preso político. FUENTE: revista las2orillas

«Si tenéis en vuestras manos los derechos de la mujer ...»

La historia no es únicamente para revisar lo ocurrido, sino que debería servirnos para responder interrogantes y solucionar problemas del presente. «Si tenéis en vuestras manos los derechos de la mujer, dádseles y os sentiréis mejor [...] El hombre de color ha conseguido sus derechos, pero nadie [...] se preocupa por los derechos de las mujeres de color [Aplausos], el hombre de color será dueño de la mujer y sencillamente estaremos tan mal como antes [Carcajadas]»

Fue en 1851, cuando la ex esclava emancipada Sojourner Truth, oradora en la Convención de los derechos de la Mujer en Akron, Ohio, donde pronunció su célebre discurso ¿Acaso no soy mujer?

La historia —sobretudo, cómo nos la han enseñado— no es únicamente para revisar lo ocurrido, sino que debería servirnos para responder interrogantes y solucionar problemas del presente.

Truth, quien tenía en ese entonces andaba por los ochenta —murió, según se grabó en su lápida, con 105 años—, en ese discurso pionero del feminismo negro norteamericano insistió en una idea clave: los hombres habían tenido a las mujeres como esclavas tanto tiempo que pensaban que le pertenecían, igual que los esclavistas tenían esclavos y pensaban que eran de su propiedad. La evocación viene a cuenta, al menos para mí, ante la fenomenal garroneada que la dirección de la central de trabajadores uruguayos— PIT-CNT— quiere disimular al cooptar la movilización más numerosa de que se tenga memoria en Uruguay en lo que va del siglo XXI y una de las mayores registradas en la historia uruguaya: la manifestación del 8 de marzo de 2017.

La recuerdo perfectamente, me encontraba en Montevideo, paralizó el centro y adyacencias de la ciudad a partir de una hora en que no distorsionó el funcionamiento ciudadano.

La masiva concurrencia de mujeres no tenía antecedentes. Cientos de miles de mujeres de todas las edades, de todas las organizaciones de mujeres que activan en la condición de la mujer; de quienes asistieron de manera individual, de organizaciones sociales, sindicales, «de todas partes vienen», dijera la poeta uruguaya Idea Vilariño.

A la convocatoria adhirieron las mujeres de todos los partidos que integran el espectro político —en Uruguay solo la izquierda agrupada en el Frente Amplio cuenta con una treintena entre partidos y movimientos, y el actual gobierno de centro derecha que preside Luis Lacalle Pou, es una coalición de siete partidos— se manifestaron en reclamo de equidad.

Contexto. El PIT-CNT se encuentra en inmerso en una iniciativa por vía de referéndum que apunta a derogar 135 artículos de una ley de urgente consideración (LUC), iniciativa del Poder Ejecutivo y aprobada hace un año por el parlamento uruguayo con votos también de la oposición (FA) que votó el proyecto en general y se opuso a varios artículos.

La central de trabajadores PIT-CNT en el presente propone que esos 135 artículos sean derogados por el voto ciudadano.

La ciudadanía concurrirá a las urnas el 27 de marzo próximo y según el veredicto de las urnas, proseguirá la



dinámica político-social uruguaya, con mayor o menor énfasis en determinados temas.

Sojourner Truth, (¿1797? -1883), activista por los DH, luchó contra la esclavitud y por la condición de la mujer. Tuvo 13 hijos, algunos de los cuales fueron vendidos cuando niños como esclavos. Fue recibida en 1864 por el presidente Abraham Lincoln en la Casa Blanca.

Uno tiene la impresión de que la dirección del PIT-CNT—no el conjunto de trabajadores varones uruguayos, obvio, — en el tramo final de la competencia por el referéndum sobre la LUC, abre sus alas y se lanza en picada sobre lo que considera una presa fácil de convertir en trofeo.

En realidad, va contra lo que ha sido la mística obrera de «unidad, solidaridad y lucha», pues con esa actitud de ave rapaz ya ha provocado desconcierto, rechazó y, naturalmente, división en el conjunto de las feministas uruguayas que, felizmente, no constituyen un partido único, sino que ofrecen un espectro de posiciones.

La diferenciación entre un dirigente ocasional de la central de trabajadores, y el conjunto del movimiento de obreros y empleados uruguayos es pertinente, pues hay antecedentes de actitudes asumidas por el presidente del PIT-CNT, Marcelo Abdala, en que por ejemplo se

arrogó la representación «de la central sindical y del pueblo uruguayo» en su viaje solidario a Caracas efectuado en 2017 y su adhesión al dictador Nicolás Maduro: «En Uruguay, en nuestra patria de Artigas, el movimiento obrero y el pueblo es solidario, cálido y amigo de la Revolución Bolivariana.

«No hay ninguna vacilación en ese sentido». Años antes, durante su intervención en un acto oficial del gobierno uruguayo realizado en Montevideo, al que asintió la entonces presidenta argentina, Cristina Fernández de Kirchner, la saludó con un elogio: «es mucho más bonita que cuando se la ve por televisión».

atender lo que se plantea desde otros análisis con perspectiva de género: «la cuota de género mencionada antes no ha sido implementada hasta ahora debido a la autonomía de los sindicatos con respecto a la central, lo que hace difícil que se lleven a cabo medidas así.

Esto demuestra una resignación por parte de los sindicatos de resolver esta problemática, lo que puede llevar a la siguiente pregunta: ¿cómo en una organización que lucha por la igualdad social pueden manifestarse desigualdades también sociales?», según el periódico Cotidiano Mujer, de julio 2019.

El secretario del PIT-CNT puede también atender el reclamo hecho en de 2019 por Margarita Rodríguez, integrante de la Federación de Funcionarios de Salud y Pública y del Departamento de género de COFE, quien decía estar convencida que hay una «tendencia» a relativizar y minimizar la verdadera importancia del problema. «Es lamentable, pero sucede y eso también es algo que debemos revertir».

Ni hablar que, en materia de trabajo social, la central de trabajadores puede aplicarse a la situación de los menores y embarcarse en el diseño de un sistema de información y evaluación adecuado para el abordaje de la violencia intrafamiliar.

Quizás incursionar en lo que la psicóloga uruguaya Carmen Rodríguez denuncia en su libro Lo insoportable en las instituciones de protección a la infancia (Editorial Azafrán, 2016), «que pone al desnudo nuestra incapacidad —como comunidad académica y política— para revertir el sórdido escenario (el inframundo dice la autora) que queda descubierto a pesar de los ingentes esfuerzos humanos y financieros que se han emprendido con tal fin» como ha escrito en el posficio del libro el prestigioso psicoanalista y docente uruguayo Marcelo Viñar.

En fin, opciones hay para canalizar ese inopinado intento de copamiento de la movilización del 8 de marzo. La palabra «garroneros» es ya suficientemente elocuente, pero el hecho mismo, es repudiable.

(*) garronero, sust/adj 1 coloq. Persona que tiene el hábito de pedir cosas prestadas o favores a los demás, especialmente dinero. 2 coloq Persona que aprovecha toda ocasión que se le presenta para obtener beneficios de los demás, como p.ej. hacerse invitar o pagar algo. De — ronga // ir de [colarse]. (Nuevo Diccionario de Americanismos. Tomo III Nuevo Diccionario de Uruguayismos: Ursula Kühl de Mones, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1993).

La administración Kirchner había mantenido cortados durante años los puentes fluviales que unen a ambos países, lo que causó importantes perjuicios a la industria turística uruguaya.

Opciones. Si el PIT-CNT prioriza sus metas organizativas en torno a sectores sociales uruguayos que transitan, a veces en soledad o desventaja, una peripecia que requiere de apoyo, por supuesto que puede orientar su actividad hacia allí.

En 2003, un congreso del PIT-CNT se comprometió a lograr la equiparidad de género representativa en las direcciones gremiales.

Diez años después la situación no había variado, según el estudio de la Universidad estatal uruguaya (Udelar): Y las compañeras, ¿dónde están? La ausencia de mujeres en cargos directivos de la central sindical de trabajadores (PIT-CNT) en el Uruguay, 2016).

«Al 2013 en el gremio de la salud el 82 % son mujeres y en el Consejo Central en quince integrantes somos dos mujeres. Esto demuestra que las mujeres también votan hombres, y que la lucha hay que darla contra un patrón socio-cultural y debe darse todos los días y va a llevar mucho tiempo», sostiene Carmen Millán, en el trabajo citado. También el PIT-CNT podría



Este referéndum es una prueba de obstáculos

Zósimo NOGUEIRA

 Comisario General (r)
 Convencional del PC por Batllistas


Lo del 27 de marzo no es para derogar esos 315 artículos de la LUC, es una burda manera de dificultar la actividad e impedir logros de quienes promueven otra forma y estilo de gobierno.

El movimiento Sindical al ver retaceado su poderío en ámbitos sensibles para su proyecto ideológico como la enseñanza azuzo y presionó contra la LUC y se puso al hombro la tarea de recolección de firmas.

Varios dirigentes políticos se sumaron al principio tímidamente por saber que



habían votado gran parte de esta ley. Sensibilizaron a un importante número de incondicionales militantes y les encomendaron la recolección de firmas.

Las consiguieron y fueron validadas. Se habilita este referéndum. La gran movida fue sindical; y como prueba el Presidente del PIT CNT dejó su cargo para presidir al Frente Amplio, y los políticos profesionales violín en bolsa y a aplaudir.

Felicitaciones a Pereyra. Magro el desempeño de la dirigencia del FA; prueba de dependencia.

Se desnuda un estilo de gobierno sectorizado, que escucha más al aparato sindical que a los demás sectores de la sociedad y que condiciona la actividad laboral sea comercial o industrial a la voluntad de la dirigencia gremial, desconociendo disidencias.

Por eso, tanto encono con el recorte de cargos de gobernanza en la enseñanza y la prohibición de los piquetes y ocupaciones. Son su fortaleza y el eje central de esta movilización.

De triunfar el NO un nuevo gobierno del FA seguramente derogaría algunos artículos, lo demás es perogrullo para simpatizantes y votantes.

La dirigencia sindical «ama el poder» y quiere conservar la manija en toda resolución, no admite que piensen y actúen distinto. Eso significa desobediencia y pérdida de autoridad. Quiere muchos puestitos gerenciales

bien pagos y muchos, muchos derechos para sus delegados. Quiere co-gobierno, participar de todas las decisiones.

Este actual gobierno ya lleva dos años, y esta ley lleva vigente año y medio. Sus efectos benignos se han visto, lo dicen consultoras, la aprobación a la gestión presidencial y números estadísticos.

Sus efectos malignos no se han visto, lo dicen las estadísticas, las consultoras, la sociedad, los artículos de prensa nacional e internacional. Que se logro con promover este referéndum.

Mantener a la militancia sindical y del frente movilizadas.

Distraer recursos económicos y humanos para esta situación con el riesgo de desandar caminos

Los dineros que invierte e invertirá el estado, podrían mitigar muchas situaciones de carencia alimentaria, habitacional, recursos para la educación.

Sacarlo, distraer al gobierno de su tarea de gobernar.

Si será palo en la rueda, tremendo freno para intentar impedir los cambios programados.

Veamos reiterados dichos de Graciela Villar la candidata a la Vicepresidencia por el F.A. en el ballotage.

«De no triunfar el SI de la papeleta rosada, cualquier artículo de la LUC puede ser derogado en un nuevo gobierno del FA», o de conseguirse mayoría parlamentaria.

Esto es una medida contra el ejecutivo y el gobierno multicolor, si no lo fuera se guardarían como fundamentos de campaña para la próxima contienda electoral (un año más).

Se vota por SI, por NO y también en blanco.

Estos últimos se sumarán a los votos por el NO, no promueven cambios ni restricciones a la LUC.

Votar en blanco puede generar confusiones respecto a cómo hacerlo y a quién beneficia, pero la Corte electoral ha sido muy clara en cómo será contabilizado.

Contrariando a algún correligionario creo que es muy válido posicionarse sin emitir opinión. Por no conocer el articulado, por entender que el tiempo no le permite adoptar un posicionamiento favorable o desfavorable o simplemente porque confía en el gobierno y no lo cuestiona. O como dice algún colectivo. Quieren diferenciar su voto, rechazan lo anterior pero esperan más del actual gobierno.

Certezas y dudas de las consecuencias de un eventual triunfo del SI. Seguridad y privados de libertad.

El diputado de Cabildo Abierto, Eduardo Lust, coincide con el Ministro del Interior

Alberto Heber que un triunfo del SI hará que sean liberados presos imputados por delitos creados o agravados por la LUC.

Se extingue el delito creado y eso provoca un vacío jurídico en el caso de normas derogadas por la LUC. Dice que todos hablan del punto de vista político y olvidan lo jurídico.

Otros abogados dicen que la decisión será caso por caso, que la liberación no será automática y se aplicaran convenios internacionales.

Los 33 artículos sobre seguridad tratan nuevos delitos o conductas ilícitas.

En cualquier controversia legislativa en materia penal, rige el beneficio de la ley más benigna.

El Dr. Zubia ex Fiscal y docente en materia penal tiene coincidencias con el Dr. Lust, habla del retroceso, y de la andanada de recursos y pedidos de libertad que vendrán de triunfar el referéndum.

El Director de Secretaría del MI Dr. Luis Calabria dice que muchos delinquentes se beneficiaran porque se deroga el delito, se disminuye la pena o se podrá acceder a beneficios reparatorios suprimidos por la LUC.

El Dr Ojeda que también disminuirá el número de presos por los que dejaron de entrar, caen las limitaciones para libertad vigilada en el caso de rapiñas copamientos y extorsión.

De derogarse nuevos delitos se retoma a anteriores tipificación que encuadren en similar conducta.

Significará una ardua tarea legislativa para subsanar vacíos jurídicos restando tiempo para concretar muchos proyectos transformadores. Sobre carga para el sistema judicial penal.

CUALES SON LOS NEFASTOS INCONVENIENTES QUE HA TRAIIDO LA LUC.

¿Molesta la defensa a la libertad de cobrar un sueldo o jubilación y realizar compras y pagos en forma presencial con dinero circulante y no a través de una tarjeta?

¿A quién perjudica? A las financieras que verán retaceados sus cobros de comisiones.

A las multinacionales de las tarjetas y a los proveedores de sistemas informáticos y ciertos aparatos electrónicos como los post.

Ni hablemos de las localidades del interior con pocos cajeros cuando éstos son vandalizados, desactivados o simplemente como durante la actual movilización de AEBU no son recargados de efectivo.

Los dueños del dinero no pueden disponer de este, ninguneados, asumiendo involuntarios atrasos y pagos con intereses por mora.

No todos saben manejarse con el sistema informático ni poseen las

herramientas tecnológicas que lo habiliten. El conocimiento y las tecnologías se adquieren gradualmente y también con costos económicos. Inclusión financiera «de pesado y condicionada» no está bien. Permitir y proteger a quien discrepa con una resolución gremial o no participa de ese colectivo y quiere trabajar es un derecho que no debiera ser cuestionado.

Si la dirigencia Sindical quiere ocupar un lugar de trabajo, quien piensa distinto y no quiere hacerlo debe ser protegido en su decisión.

Lo mismo si quieren realizar determinada actividad a favor del patrón, del mando político o de quien fuere no puede obligarse a quien no comparte y discrepa.

Cada sujeto de derecho es libre de su decisión, no puede ser obligado a algo que discrepa.

El derecho de uno termina donde comienza el de otro y al estado le compete garantizarlo.

Para eso necesitamos a una policía empoderada que no solo combata y reprima el delito sino que asegure los derechos civiles de la población.

Por eso la LUC tomó debida cuenta de asignarle atributos que permitan una mayor agilidad y eficiencia en su accionar y endurece castigos a los trasgresores de la ley y el orden de acuerdo a la importancia del daño que genera esa conducta criminal.

Hay una visión diferente del término libertad. Otros cuestionamientos sin lugar a dudas están ligados a la pérdida de buenos salarios y enquistamiento en lugares de decisión de los que algunas personas fueron desplazadas.

El sistema de arrendamientos tradicional sigue vigente, a quien puede molestar que se ofrezca un nuevo formato destinado a los menos pudientes, a los notoriamente insolventes.

Porqué no atacar a las financieras que se nutren del esfuerzo de esos colectivos que para salir de una situación de endeudamiento ingresan a otra similar.

A quien le puede importar los ingresos y preferencias de la población respecto de una u otra compañía de telefonía celular. No se obliga a cambiar o cesar un vínculo contractual. Ni siquiera existen límites o impedimentos para poseer líneas de todas las compañías. Hace rato que estas empresas lo saben. El mercado está inundado de aparatos telefónicos con más de un chip.

La diferencia entre votar el SI o el NO, está en la valoración personal del SAGRADO PRINCIPIO DE LIBERTAD.



Alvaro VERO

Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista

Abogados y praxis médica

La práctica diaria nos ha llevado a extensas experiencias en cuanto al quehacer médico y su responsabilidad; jurisprudencia abundante bibliografía, y códigos de comportamiento para la profesión y el equipo médico y un marco legal civil y penal con un periodismo que satisface la curiosidad social.

Pero en la realidad ¿cuál es el primer encuentro frente a una insatisfacción o un evento negativo para el paciente? ¿A quién recurren los directores de hospitales o mutuales frente a un reclamo? Seguramente pasan el posible conflicto a los abogados dependientes de las organizaciones. ¿Y cuál es la posición primaria? El rechazo a los reclamos en vez de generar un ámbito de análisis, empatía, y de posible «negociación» o «conciliación» fuera del ejercicio profesional o gestión del responsable sanitario. Ni hablar de reconocimiento de alejamientos de la praxis esperada y correcta. O todo se diluye por cansancio del usuario o se termina en un costoso e incierto circuito judicial. Los códigos profesionales aluden a la prevención de conflictos y hoy día cada vez más se impone la acción del abogado como conciliador o mediador evitando el circuito judicial. Entonces es difícil entender la



relación abogado-cliente; pues su cliente es una organización que paga por su asesoría. Pero se sobreentiende que actuar a favor de los intereses del cliente debe ser dentro de los límites de la ley y de las normas de conducta profesional.- El no cumplimiento de esto puede llevar a merecer la observación de la Suprema Corte.

Todas las causas del aumento de malapaxis médica está teñida de la falta del humanismo necesario y los abogados institucionales también entran en esa modernidad compleja.

Hoy hay un aviso publicitario montevideano donde se introduce en el marketing «el humanismo de la institución»,... pero no existe receta más que la misión de la organización y la procura de calidad del servicio. Ninguna, sólo la comodidad. ¿Es posible que dediquen horas para aplicar sanciones administrativas a gusto y con «diferentes varas»? SI. Y ¿es posible que se relacionen por amistad e inclusive por convivencia con jerarquías como jefes de personal? SI; y eso es conjunción de intereses que juega en contra del trabajador. Y la experiencia personal es que hasta pueden llegar a mentir en estrados judiciales.

¿Es posible que los abogados ignoren normativas del MSP y sean omisos a la advertencia? SI: por ej. Suspender un servicio de urgencia domiciliaria en horario nocturno no está previsto en la regulación; pero es así. ¿y cuál es la actitud del abogado ¿ii? Omisión del deber.-

Y aquí viene la pregunta central ¿pueden los abogados de las empresas ignorar normativas de todo tipo defendiendo a ultranza a las organizaciones que les pagan el sueldo? ¿se pueden ignorar los derechos de los pacientes a favor del cargo y/o ir al campo judicial con notorias ventajas para la institución de salud? y sin costos personales? Porque paga el contratante.- El daño al usuario debe ser reparado casi ya sin importar la culpabilidad. La obligación médica es de resultados pero cuando la práctica adolece de carencias con respecto a la normativa ¿Cuál sería su papel? ¿No deberían actuar preventivamente con su consejo? El asesoramiento legal es importante en la prevención de la mala praxis lo que evitaría muchos juicios, pero lo que pasa es que se ocupan del hecho cuando el daño supuesto ya está en marcha.

¿Es posible que conozcan la carencia de títulos que acrediten especialidades y no participen en decisiones de planificación técnica?

SI.- la complacencia es absoluta.- Ha ganado el amiguismo y el favoritismo, ha ganado la conjunción de intereses, ha perdido el mejor ámbito laboral. Pero...»El futuro no es lo que era» - Paul Valery -



Marcelo GIOSCIA CIVITATE

Abogado. Periodista. Convencional del PC en Canelones

Denuncias penales luego de auditorías

Antes de asumir el gobierno, la Coalición Republicana prometió auditar distintos ámbitos del Estado, así como programas, servicios estatales, ministerios y Organizaciones no gubernamentales, que durante tres lustros de gobiernos

por el nuevo directorio de ASSE) a consecuencia de las cuales fueron presentadas catorce denuncias penales, restando aún concluir diez de las originalmente ordenadas. Lamentamos haber ido comprobando lo que se presumía, el nivel de mala



del Frente Amplio, gozaron de asignación de recursos financieros, sin mayores controles. Quedó muy claro que no se trataría de una «caza de brujas», sino de investigar cómo se utilizaron esos recursos, y verificar aspectos que hacen a la legalidad y a la buena gestión que era dable exigir y esperar de quienes supieron disponer de los mismos en quince años de gestión (donde se utilizaron las mayorías absolutas que obtuvieron legalmente, en ambas cámaras del Poder Legislativo, para frenar toda investigación que se planteara por la oposición) en forma cuasi ilimitada. Estas auditorías, dispuestas y llevadas adelante con todas las garantías del debido proceso administrativo, han ido arrojando sus resultados y en los distintos ámbitos han quedado al descubierto procedimientos que revisten una «apariencia delictiva», siendo por ello sus responsables, eventualmente sujetos a reprimenda penal que dispondrá el Juzgado competente en la materia. Recuérdese la sustracción y destrucción de documentos de la oficina de un ex jerarca de ese servicio, que fuera propuesto para integrar el Directorio de nuestra principal empresa de Telecomunicaciones, o las llevadas a cabo en el Ministerio de Desarrollo Social. Por ello no debe llamarnos a extrañeza, la comprobación hecha pública del resultado de once auditorías (de las veintiún dispuestas

gestión en la administración del dinero público es una constante, así como la eventual conjunción del interés público con el privado y el riesgo de sobre facturación, lo que deja al descubierto la liviandad y ausencia de responsabilidad en lo referido a la administración del dinero de los contribuyentes. Cabe legítimamente pensar cuál era la verdadera razón de la «necesidad de un cuarto gobierno», que con seguridad obedecía a la continuidad de impunidad en el manejo ya no sólo desprolijo sino en muchos casos ilegal de los recursos públicos. Recordemos los recursos que se brindaron a aquella ONG que debían destinarse a un refugio de personas sin hogar, que terminaron financiando un equipo de radio con antena y todo, que respondía a la tendencia política del «generoso» proveedor de esos dineros. Una vergüenza! Entendemos y así lo hemos dejado por escrito en nuestros artículos de opinión, que debe llegarse «hasta el hueso» con estas auditorías y presentadas las correspondientes denuncias, habrán de atribuirse las sanciones penales que la Ley haya establecido para cada conducta. La ciudadanía necesita conocer el resultado de tales auditorías y denuncias. Resulta necesaria esta transparencia, que hace nada menos que a la fortaleza de la institucionalidad democrática y republicana.



Los números del Estado bajo auditoría



El 21 de diciembre del año pasado, antes del receso parlamentario, se presentó ante la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes, una delegación de la Comisión Directiva de la Asociación de Empleados de Estadística y Censos -ASEEC-, integrada por los señores Juan Ludzcanoff, Daniel Cottens y el doctor Pablo Ghirardo como asesor legal.

La siguiente es parte de la comparecencia gremial ante el Parlamento.

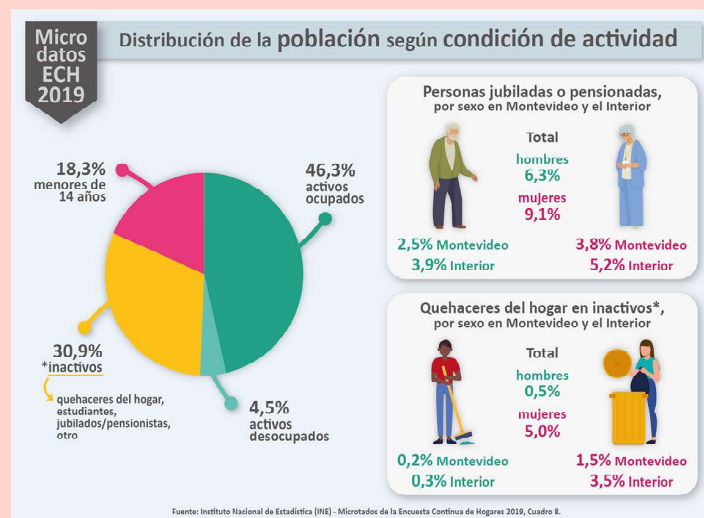
SEÑOR LUDZCANOFF.- Les agradecemos por recibirnos. Hoy venimos -lamentablemente- a plantear una situación grave que se está dando en el INE -Instituto Nacional de Estadística-, unidad ejecutora de Presidencia de la República. Queremos plantear que existe persecución y actitudes antisindicales por parte de la dirección del Instituto, del director, Diego Aboal. Luego de un proceso que comenzó a inicios de este año, a partir de la instrumentación de cambios metodológicos en una de las principales encuestas del Instituto, como es la encuesta de hogares -de ella salen los indicadores de empleo, desempleo y es la que genera la información para dar los informes de pobreza e indigencia- se dio un conflicto por las condiciones de trabajo y salariales de los encuestadores que la realizan en calle. Después de muchas y arduas negociaciones, llegamos a una instancia en la cual, a partir de la iniciativa de la Dirección, se empezó a negociar en DINATRA un acuerdo sobre licencias sindicales. En la última instancia en DINATRA, el director del INE anunció que no aceptaba ninguna de las propuestas presentadas y trabajadas luego de tres meses de negociación, que denunciaba el acuerdo de licencias sindicales vigentes y que, a partir de ese momento, no iba a autorizar más licencias sindicales. En los hechos, esto implica que el director del INE anunció que el sindicato no va a poder funcionar. plica que el director del INE anunció que el sindicato no va a poder funcionar.

Este es un tema puntual que se inscribe en un contexto. La Dirección del INE, desde que asumió, ha impulsado cambios metodológicos que implican reestructuras. Se trata de reestructuras que no han sido negociadas con el sindicato, como marca la ley; ha cambiado tareas y ha afectado los salarios de un tercio de los trabajadores del Instituto, que

son funcionarios presupuestados, con escalafón y grado, pero que cobran a destajo. Además, ha llenado vacantes sin concurso; ha designado, directa y discrecionalmente, jefaturas; ha tercerizado tareas importantes y, a veces, permanentes, en el Instituto. A pesar de que se ha dialogado, de que

tanto jerarcas, para hablar de la actividad sindical, de la negociación colectiva y para hacer apreciaciones sobre la actitud del sindicato, sobre lo que se resuelve o no se resuelve en una asamblea sindical. Esa es una cuestión que no corresponde a un director, en tanto jerarca. También se nos ha

del Instituto, en esta situación. **SEÑOR GHIRARDO.-** Soy asesor jurídico del sindicato. Los he acompañado a lo largo de este tiempo. Quiero hacer tres puntualizaciones que me parecen relevantes. La primera de ellas es sobre la gravedad del hecho de que estos dos funcionarios que están aquí no saben si van a tener fueros sindicales para esta instancia en la cual vienen a transmitir esta denuncia. Si bien solicitaron los fueros, hasta la fecha no fueron autorizados; por lo tanto, no sabemos qué consecuencias puede acarrear su presencia acá. La segunda puntualización refiere a la solicitud de autorización. Dado que el director del Instituto manifestó que no iba a otorgar horas sindicales, fue puesto en copia a la Secretaría de la Presidencia de la República, al doctor Álvaro Delgado; él tampoco respondió ese mail. Por tanto, desde la Presidencia hay una actitud que no habilita esta instancia. La tercera puntualización -para mí es de alta gravedad- es que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, habiendo escuchado directamente de palabras del director del Instituto Nacional de Estadística en n cuanto a que no autorizará ni permitirá el goce de fueros sindicales, no hizo un informe para elevar al ministro para que actuara en consecuencia ante esta situación que, sin dudas, violenta, transgrede -todos los términos que podamos usar- la normativa constitucional y legal vigente, y ni qué hablar los convenios internacionales ratificados por nuestro país. Mientras hacía un estudio de madrugada -así que no muy profundo- veía algunos de los dictámenes del Comité de Libertad Sindical. Esta situación, claramente, estaría incumpliendo con los convenios internacionales que regulan y establecen el derecho a las horas sindicales, al fuero sindical y al ejercicio de la libertad sindical. Por lo tanto, trasladé a la Dirección del Sindicato que me parecía que este era el ámbito indicado; el Parlamento, en su rol de contralor del actuar del Poder Ejecutivo, tiene las potestades para intervenir y garantizar el respeto de los derechos; al decir del profesor Gargarella -constitucionalista argentino-, el primer derecho es el derecho a la protesta; dentro del derecho a la protesta encontramos la libertad sindical, sin lugar a dudas.



nosotros hemos sido infinitamente pacientes y de que hemos soportado, una y otra vez, el desconocimiento del sindicato, de las instancias de negociación colectiva y del cumplimiento de las normas, la actitud antisindical de la Dirección ha sido permanente. Hoy nos encontramos en esta situación, que ha tomado un ribete de gravedad. Por ello decidimos pedir esta reunión, y también otras, entre ellas, con el director nacional de Trabajo, Álvaro Delgado, etcétera. Vinimos acá a solicitar que se interceda -si es posible- ante las autoridades del Poder Ejecutivo para que tengan una actitud mínima, de llamar la atención a la Dirección del Instituto y recordarle que hay normativas que se deben cumplir, entre ellas, las del respeto a las libertades sindicales. Está acá nuestro asesor legal; él podrá dar más detalles de las denuncias que realizamos. Hay una denuncia que está en curso, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre estas actitudes sindicales de la Dirección. Trajimos una copia para cada integrante de esta Comisión. Podrán ver que se denuncian varias situaciones, en el transcurso de este año, hasta el mes de agosto. Luego de estas denuncias, esas actitudes de la dirección han continuado, entre ellas, convocar a todos los funcionarios del Instituto, en

negado de forma permanente, en el marco de la negociación colectiva, la información que solicitamos, entre otras, la cantidad efectiva de encuestas realizadas para publicar los indicadores de pobreza e indigencia. No se ha cumplido con la normativa que indica que las autoridades deben proporcionar a los sindicatos la información cuando se solicita en el marco de la negociación colectiva. Se han incumplido normativas en cuestiones de protocolos de salud y seguridad laboral, en el marco de la pandemia. Además, se ha pretendido obligar a los trabajadores a salir a trabajar en la calle durante la pandemia, sin un protocolo que los ampare. Además, se ha dado una serie de cuestiones vinculada con casos de acoso sexual laboral. La Dirección del INE ha estado más que omisa en su proceder frente a denuncias de acoso sexual laboral graves. No se han tomado las medidas que se tienen que tomar para preservar a los y las denunciados en esos casos. Además, se ha promocionado a la persona denunciada públicamente. Frente a estas situaciones, nosotros, como sindicato, vamos a seguir funcionando, aunque se nos recorten y desconozcan las libertades mínimas para nuestro funcionamiento. No obstante, se hace muy difícil amparar los derechos de las y los funcionarios

